



Revista Latina de Comunicación Social

E-ISSN: 1138-5820

jpablos@ull.es

Laboratorio de Tecnologías de la Información

y Nuevos Análisis de Comunicación Social

España

Soengas Pérez, Xosé

Los límites de la información en los debates pactados

Revista Latina de Comunicación Social, vol. 12, núm. 64, 2009, pp. 988-999

Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social

Canarias, España

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81911786076>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



Edita: LABoratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social

Depósito Legal: TF-135-98 / ISSN: 1138-5820

Año 12º – 3ª época - Director: Dr. José Manuel de Pablos Coello, catedrático de Periodismo

Facultad y Departamento de Ciencias de la Información: Pirámide del Campus de Guajara Universidad de La Laguna

38071 La Laguna (Tenerife, Canarias; España)

Teléfonos: (34) 922 31 72 31 / 41 - Fax: (34) 922 31 72 54

Investigación – [forma de citar/how to cite](#) – [informe revisores/referees](#) – [agenda](#) – [metadatos](#) – [PDF](#) – [Creative Commons](#)  
DOI: 10.4185/RLCS-64-2009-875-988-999

## Los límites de la información en los debates pactados

### The limits of information in the negotiated debates

**Dr. Xosé Soengas Pérez [C.V.]** Catedrático de Comunicación Audiovisual Universidad de Santiago de Compostela - [jose.soengas@usc.es](mailto:jose.soengas@usc.es)

**Resumen:** La Academia de Televisión fue el escenario considerado neutral por el PSOE y por el PP para organizar los debates electorales previstos entre los candidatos de ambos partidos con motivo de las elecciones generales del 9-M de 2008, emitidos el 25 de febrero y el 3 de marzo. El análisis de los dos cara a cara que mantuvieron José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy pretende conocer las circunstancias en las que se fraguaron ambos encuentros, valorar su utilidad y determinar el grado de previsibilidad que ofreció la confrontación dialéctica entre los líderes de los dos partidos políticos mayoritarios, cuyas intervenciones fueron acordadas previamente, tanto los contenidos como la puesta en escena. Nos interesa comprobar hasta qué punto es compatible la libertad de información con los debates pactados y con la imposición de unos moderadores a los que se deja sin atribuciones. Los protagonistas conocían las preguntas que se les iban a formular y tenían la seguridad de que no se plantearían determinadas cuestiones por ninguna de las dos partes porque habían negociado qué temas les convenía abordar y cuáles preferían no comentar. Además del contenido, consideramos muy importante el contexto en el que se desarrollaron los encuentros entre Zapatero y Rajoy porque en España hay una falta de tradición de programas de estas características (el último fue en 1993 entre Felipe González y José María Aznar) y se generaron muchas expectativas ante algo extraordinario. Por eso queremos comprobar si el debate estuvo a la altura de las circunstancias.

**Palabras clave:** televisión; información política; debate electoral.

**Abstract:** The Academy of Television was the allegedly neutral scenario for the organization of the debate between the PSOE and the PP of the Spanish general elections of March the 9th 2008, which were on air in February the 25th and March the 3rd. The analysis of both face to face between candidates José Luis Rodríguez Zapatero and Mariano Rajoy aims to know the circumstances implied in those meetings, to evaluate their utility, and to determine the degree of content and mise-en-scene predictability of these previously agreed dialectic confrontations. My interest is to check at what extent freedom of information is compatible with negotiated debates and the imposition of presenters without interventions. Protagonists knew questions in advance and had the security of not being disturbed with not negotiated questions. Together with content, I consider the context of celebration of these meetings between Zapatero and Rajoy as a key factor as long as Spanish television haven't got a tradition for programs of political debate –last one was in 1992 between Felipe González and José María Aznar– and there were great expectations. Therefore one of my principal interests is to check if the debate rose to the occasion.

**Keywords:** television; political information; electoral debate.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Metodología e hipótesis. 3. El formato de los debates electorales. 4. El desarrollo y el contenido. 5. El efecto del fuego cruzado o del partido de tenis. 6. El escenario y la escenografía. 7. Un terreno neutral. 8. Un gasto innecesario y no rentabilizado. 9. Un moderador pactado y sin capacidad de intervención. 10. Los periodistas, marginados del debate. 11. Las condiciones del PSOE y del PP. 12. Las críticas de algunos medios. 13. Los índices de audiencia y el interés informativo. 14. El interés del público especializado. 15. La promoción ilícita del bipartidismo. 16. Conclusiones. 17. Referencias bibliográficas.

**Summary:** 1. Introduction. 2. Methodology and hypothesis. 3. The electoral debate format. 4. Development and content. 5. The cross fire effect or tennis mach. 6. The stage and the scenography. 7. The neutral field. 8. Unnecessary spendings and non profitable return. 9. The negotiated presenter without capacity of intervention. 10. The journalists, out of the debate. 11. The conditions imposed by political parties, PSOE and PP. 12. Some criticism from some media. 13. Share ratings and journalism interest. 14. Specialized public interest. 15. The illegal promotion of two-party system. 16. Conclusions. 17. Additional bibliography.

Traducción al inglés de **Marta Pérez Pereiro**, doctora en Ciencias de la Comunicación - Universidad de Santiago de Compostela.

## 1. Introducción

El debate electoral entre el PSOE y el PP quedó eclipsado por las negociaciones que escenificaron ambos partidos las semanas previas a los encuentros, donde acordaron los temas que iban a abordar y las cuestiones que no les convenía comentar. Hubo pactos de silencio sobre asuntos que resultaban espinosos para las dos formaciones y se gestó un debate sesgado, interesado y previsible que privó a los ciudadanos de la oportunidad de escuchar la opinión de los candidatos a presidente de Gobierno sobre temas trascendentales y saber qué soluciones sugerían. Así, el debate entre Zapatero y Rajoy sólo permitió conocer la parte más oficial y vendible de sus proyectos, la menos comprometida.

Pero lo más preocupante es que los ciudadanos que no son consumidores habituales de medios de comunicación desconocían las reglas de juego y vieron el debate convencidos de que la batalla dialéctica se celebraba sin condiciones previas, con la única limitación temporal que impone el formato televisivo (Chomsky y Herman, 1990).

Sería honesto y necesario que el moderador realizara una explicación introductoria exponiendo detalladamente los pactos alcanzados, mencionando, sobre todo, los temas excluidos por consenso de ambos partidos. Y esto no se hizo. Los debates políticos son necesarios en una democracia, pero cuando se realizan con unas condiciones tan rigurosas y con unas limitaciones tan estrictas por ambas partes se convierten en una farsa (Durandín, 1995).

## 2. Metodología e hipótesis

En esta investigación trabajamos con una metodología mixta. En primer lugar realizamos un análisis de contenido y formal de los dos debates, centrándonos en cuatro aspectos: las temáticas tratadas y las omitidas, la gestión de los tiempos, la escenografía y la realización. Luego completamos el estudio con un cuestionario realizado a 100 alumnos de segundo curso de Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela. Las razones de elección de un target tan concreto responden a que consideramos que se trata de un público capacitado para reflexionar sobre las particularidades del debate y, además, dispone de los conocimientos específicos necesarios para valorarlo.

Las respuestas del cuestionario permiten conocer el grado de éxito de los dos debates dentro de una audiencia especializada, saber las razones por las que han interesado y también los motivos por los que no los han visto. Además, a los estudiantes se les pregunta por una serie de aspectos clave, de acuerdo con los objetivos de la investigación:

- grado de novedad y grado de previsibilidad que advirtieron en los temas planteados a los candidatos y en las respuestas
- grado de utilidad del debate para los ciudadanos
- consideraciones sobre la preparación del debate
- opinión sobre la marginación de la prensa, concretamente en la elección del escenario del encuentro y de los moderadores

Así podemos comprobar si nuestras apreciaciones coinciden con las de los alumnos. Nos detenemos en el análisis de tres aspectos que consideramos los ejes centrales de los dos debates: las temáticas tratadas y omitidas, la adjudicación y administración de los tiempos de intervención y respuesta y la escenografía. Y partimos de las siguientes hipótesis:

- Las negociaciones previas entre PSOE y PP impidieron mantener uno debate abierto sin condiciones y no permitieron a los ciudadanos conocer la opinión de ambos partidos sobre muchos temas.
- La constatación de que sería un debate pactado le restó interés informativo y valor documental a las exposiciones. Se esperaba que Zapatero y Rajoy discutieran sobre los temas que se plantearon finalmente y que se omitieran otros asuntos más comprometidos. Los contenidos eran previsibles.
- La exigencia de un escenario neutral evidenció que PSOE y PP están alineados con algunas televisiones y que existe un control político de la información preocupante, algo que se escenificó todavía más a la hora de consensuar los moderadores.

### **3. El formato de los debates electorales**

Existen dos grandes modelos de debates que se pueden considerar los formatos de referencia: el debate abierto (preparado o espontáneo) y el cerrado. En el debate abierto se admiten todo tipo de preguntas de los moderadores, e incluso hay un diálogo con el público que se encuentra en el plató. Es una fórmula muy habitual en EEUU (Pérez-Martínez, 2009) y en España se ha aplicado en el programa "Tengo una pregunta para usted", de TVE. Son debates vivos, con espontaneidad, sin más condiciones previas que las normas técnicas propias del formato. En esta modalidad, los periodistas, uno o varios, preguntan libremente y los políticos responden sin contar con la colaboración de sus asesores, que en los debates preparados se encargan de indicarles lo que tienen que hacer o decir.

En cambio, el debate cerrado es la fórmula que se utilizó con Zapatero y Rajoy. En este caso no hubiera sido viable un debate abierto, dadas las exigencias tan restrictivas impuestas por el PSOE y por el PP. Pero el debate cerrado también permite unos márgenes de libertad que aquí no se han utilizado porque el papel del moderador quedó reducido a un observador pasivo que se limitaba a dar paso a los turnos de palabra de los candidatos.

Es verdad que los debates televisivos se rigen por un formato que obedece a unas reglas y a unas pautas de comportamiento necesarias para el desarrollo del encuentro en unas condiciones de equilibrio que no perjudiquen a ninguno de los personajes. Pero esas normas afectan a la estructura del espacio y no deben influir en el tratamiento de los contenidos, de tal forma que el debate se convierta en algo controlado y previsible, sin espacio para la novedad ni para aportaciones no contempladas previamente, como sucedió en los dos debates celebrados entre Zapatero y Rajoy.

Ambos políticos participaron en un cara a cara diseñado a su medida (Casero Ripollés, 2009) y no arriesgaron nada porque conocían de antemano lo que se les iba a preguntar y llevaban ensayada su exposición y las respuestas al contrario. Está claro que les hubiera resultado más difícil y comprometedor responder a preguntas imprevisibles, por eso no quisieron exponerse a situaciones arriesgadas en las que no controlaban todo el proceso.

### **4. El desarrollo y el contenido**

La primera evidencia es que las exposiciones de ambos candidatos son prácticamente idénticas desde el punto de vista formal porque siguen unas pautas comunes convenidas en las negociaciones previas que afectan a los recursos escénicos e incluso a los movimientos. Tanto el debate de ida, celebrado el 25 de febrero, como el de vuelta, emitido el 3 de marzo (ambos de 90 minutos), han transcurrido sin sorpresas y sin aportar grandes novedades a la audiencia. PSOE y PP acordaron centrarse en cinco grandes bloques: economía y empleo, políticas sociales, política exterior y de seguridad, política institucional y retos del futuro.

Cada bloque disponía de una duración de 15 minutos y estaba dividido, a su vez, en distintos epígrafes, también pactados, por lo que el margen que había para salirse del guión era prácticamente inexistente. Hubo 4 turnos por cada candidato en cada bloque, además de la exposición inicial y de cierre, asignadas por sorteo (22 turnos en total para cada uno). Todas las intervenciones estaban previstas para evitar reacciones espontáneas. Incluso en algunos casos los tiempos adjudicados eran claramente insuficientes para contextualizar los temas y para explicar detalladamente la cuestión planteada, lo que evidencia la falta de interés por parte del PSOE y del PP de hacer un debate en profundidad sobre los problemas actuales que interesan a los ciudadanos, que no siempre son los grandes temas clásicos.

Al estar pactados los contenidos, resulta imposible valorar la capacidad de reacción ante imprevistos, ni la habilidad para sortear situaciones difíciles y preguntas incómodas. Así quedan desvirtuadas las

estrategias de réplica, uno de los elementos característicos de los debates y tan valorados por la audiencia. Los espectadores asistieron a una exhibición de planteamientos obvios.

También hubo un manejo engañoso y ambiguo de cifras por ambas partes, enfocando los datos de la forma más conveniente para los propósitos de cada uno (Durandin, 1995). Es habitual que las intervenciones electorales estén caracterizadas por una focalización interesada (Costa, 2008), donde cada candidato hace hincapié en aquellos aspectos que le benefician y elude las apreciaciones que le perjudican. Y es necesario evitar esos trucos para garantizar un debate vivo, serio y profundo (Paniagua Rojano, 2004).

Pero en los encuentros celebrados entre Zapatero y Rajoy la figura del moderador quedó sin atribuciones (la pugna por su elección era sólo una cuestión de imagen) y se echó en falta alguien con autoridad para conducir el debate libremente, poder para plantear cuestiones concretas al margen de las que estaban en el guión y solicitar a los candidatos que matizaran o ampliaran las respuestas que no quedaban claras, ni parecían satisfactorias para la audiencia. Esta es la única forma de conseguir que los candidatos se posicione claramente sobre determinados asuntos y aporten información útil a los ciudadanos, sin refugiarse en un discurso ambiguo y poco comprometido.

### **5. El efecto del fuego cruzado o del partido de tenis**

En el esquema de los dos debates se advierte una obsesión por dar un tratamiento idéntico a Zapatero y a Rajoy, basándose en una fórmula de estructura paritaria con el mismo número de intervenciones, los mismos planos y los mismos tiempos para ambos. Y un reparto tan simétrico generó una evolución rítmica previsible. Pero la monotonía no estuvo motivada sólo por el diseño de la estructura. El tratamiento de los contenidos también contribuyó a aumentar esa sensación porque el porcentaje de planteamientos positivos y negativos resultó prácticamente idéntico, según procediera referirse a temas propios o a asuntos gestionados por el contrario.

Al tratarse de exposiciones preparadas no había lugar para la improvisación, lo cual quitó naturalidad al discurso. Incluso los detalles de las réplicas estaban recogidos en el guión. De hecho, se advertía un exceso de documentación en las respuestas y una falta de reacciones espontáneas y de argumentos propios. En varios momentos Zapatero y Rajoy recurrieron a los apuntes para rebatirse, una evidencia más de que sabían lo que se iba a plantear y también lo que tenían que responder.

### **6. El escenario y la escenografía**

Los organizadores del debate diseñaron unos decorados sobrios, basados en colores fríos, para centrar y mantener la atención en los contenidos. Los recursos escénicos y el protocolo estaban pactados para que la estética del programa no perjudicara ni beneficiara a nadie: la fórmula y el orden de llegada al plató, la manera de sentarse, la iluminación, todos los detalles de realización, especialmente los planos durante las intervenciones, etc. Los asesores de Zapatero y de Rajoy, conscientes de la importancia de la imagen (Sampedro y otros, 2000), atribuyeron al escenario una responsabilidad determinante y esa fue una de las razones por las que quisieron que el debate se celebrara en terreno neutral, en la sede de la Academia de Televisión.

Es significativo que los dos partidos mayoritarios no se hayan puesto de acuerdo para debatir en ninguna de las televisiones generalistas que emiten en el Estado español y todavía es más preocupante que no hayan alcanzado un consenso para hacerlo en la televisión pública, tachada de parcial por la oposición. No querían que el debate se vinculara con ninguna cadena. Esta exigencia del PSOE y del PP de enfrentarse en un terreno neutral supone una admisión explícita de que cada partido tiene una emisora afín, con cuya línea editorial comulga, y evidencia que los políticos asumen públicamente que controlan los medios, especialmente las televisiones, algo que pone en entredicho la libertad de información (Soengas, 2007).

Además, quedó debilitada la autoridad periodística y la capacidad de convicción de las televisiones generalistas, especialmente de TVE, para conseguir que Zapatero y Rajoy aceptaran debatir en sus instalaciones. Se trata de la pérdida de una oportunidad única que supone, además, un revés para los profesionales de la prensa, que han quedado sometidos a los dictados y a los antojos de los políticos, pues los debates fueron diseñados por los jefes de comunicación del PSOE y del PP, de acuerdo con unos criterios que les interesaban (Sampedro y otros, 2004).

### **7. Un terreno neutral**

Las condiciones para la celebración de los dos debates electorales no se limitaron a los temas que se

iban a tratar, sino que ambos partidos también negociaron el lugar del encuentro y esta particularidad fue una de las cuestiones más difíciles de resolver. Se plantearon varias fórmulas. Inicialmente, el PSOE, a través de su coordinador de campaña, José Blanco, proponía que se celebraran en TVE y que la televisión pública distribuyera la señal a las cadenas interesadas, opción que rechazó el PP a través de García Escudero. Los socialistas apostaban porque se transmitieran a través de una señal institucional única y que se ofrecieran gratuitamente a todas las televisiones, sin excepciones, mientras que los populares, vetando claramente a TVE, se inclinaban por hacerlo en las dos cadenas que los retransmitieron en 1993.

El secretario de Comunicación del PP, Gabriel Elorriaga, propuso celebrar los dos cara a cara previstos entre Zapatero y Rajoy en Tele 5, por ser la cadena con mayor audiencia, y en Antena 3, por ser líder en los servicios informativos. El PSOE rechazó esta posibilidad argumentando que su objetivo era no favorecer ni vetar a nadie, sino servir al interés general, y desestimó la propuesta del PP porque suponía discriminar entre cadenas. Los socialistas sostenían que no había razones para que los partidos elijan a unas cadenas y excluyan a otras, ya que los debates son acontecimientos de interés general (Cisneros, 2006). Por esa razón afirmaban que todas las televisiones tienen derecho a emitir los debates si lo desean y todos los ciudadanos tienen derecho a seguirlos en donde elijan, y discriminar a las cadenas sería discriminar a los espectadores.

PSOE y PP eran incapaces de ponerse de acuerdo sobre qué cadena debería ser escenario de los debates electorales. Después de barajar muchas alternativas, el PSOE ofrece al PP una solución neutral. Para salir del bloqueo, Blanco propuso que la Academia de Televisión organizara y realizara los encuentros entre Zapatero y Rajoy. La señal y la realización serían neutrales, según el PSOE, al igual que el moderador, que no podría salir de ninguna de las cadenas implicadas en las negociaciones. El PSOE defendía su propuesta argumentando que la sociedad respaldaría que todas las cadenas pudieran emitir los debates. Pero el PP insistía de nuevo en que en 1993, la última vez que hubo debates electorales en televisión, se realizaron en Tele 5 y en Antena 3, y consideraba que estas dos cadenas también podían distribuir la señal al resto.

El PSOE rechazó esta sugerencia porque ahora las circunstancias no eran las mismas que en 1993 al haber más cadenas públicas (las autonómicas) y privadas (Cuatro y La Sexta), además de internet. La propuesta de que la Academia de Televisión organizara los debates, según el PSOE, debería dar satisfacción a la exigencia planteada por el PP de que los dos debates se celebraran en Antena 3 y Tele 5 porque la Academia de Televisión integra a todas las televisiones públicas y privadas de España, entre las que se encuentran Antena 3 y Tele 5. Para los socialistas, esta iniciativa, además, aseguraba la imparcialidad de la organización y realización, permitía que cualquier medio de comunicación ya sea radio, televisión o internet difundiera la señal y también garantizaba el derecho de los espectadores a ver los debates en el medio que eligieran.

Tras una larga polémica y semanas de desencuentros públicos, socialistas y populares llegaron a un acuerdo para realizar el debate sobre las elecciones del 9 de marzo entre Zapatero y Rajoy, en las fechas previstas y en un terreno considerado neutral por ambos partidos: la Academia de Televisión. Los dos cara a cara se emitirían en abierto para todos los medios que desearan ofrecerlos, con una señal y una realización neutrales.

Previamente, el PP había hecho otra propuesta al PSOE: un debate preelectoral en Telemadrid entre Solbes y Pizarro, los números dos de ambos partidos, también con señal en abierto. La fecha prevista era el día 14 de febrero, poco más de una semana antes de que comenzara la campaña electoral. El PSOE rechazó la oferta porque la consideraba incoherente y contradictoria. Pero la singularidad más significativa es que el PP no aceptó un debate en TVE porque no la consideraba objetiva, pero sí proponía uno en Telemadrid.

El 11 de febrero, en previsión de que finalmente tuviera que organizar los debates y distribuir la señal en abierto para todos los medios que desearan emitirlos, la junta directiva de la Academia de Televisión encargó a siete profesionales la preparación de los eventos. El equipo quedó integrado por Manuel Campo Vidal, presidente de la Academia y moderador del último debate celebrado en 1993 entre Felipe González y José María Aznar; Pedro Ricote y Carlos Estévez, máximos responsables de ese debate celebrado en Antena 3 TV; los vicepresidentes de la Academia José Carbajo, productor jubilado de TVE, y Tacho de la Calle, de Telemadrid, que también participó en otro cara a cara de 1993 en Telecinco; Fernando Navarrete, realizador de televisión, y Concha García Campoy, portavoz de la Academia. Estos siete profesionales organizaron dos comisiones de trabajo.

La primera, de carácter técnico, estaba compuesta por Ángel Blanco (Iluminación), Paco Bello (Escenografía) y Jesús Glück (Música); y la segunda quedó dedicada a la comunicación para articular el

acceso de todos los medios interesados en ofrecer los cara a cara.

## 8. Un gasto innecesario y no rentabilizado

El coste de la organización de los dos debates (infraestructura, decorados, producción de la señal, etc.) ascendió a un millón de euros, pagados por los medios que los emitieron. La mayoría del presupuesto se dedicó a adecuar unas instalaciones que no estaban preparadas técnicamente para algo similar. Ese gasto se podría haber ahorrado y el debate saldría gratis si fuera organizado por TVE y la cadena pública distribuyera la señal a todas las demás emisoras, al tratarse de un acontecimiento de interés extraordinario para los ciudadanos. TVE, lo mismo que cualquiera de las demás cadenas generalistas, disponía de la infraestructura adecuada, sin necesidad de hacer nuevas inversiones, pero, sorprendentemente, se eligió un lugar que requería construir un escenario nuevo que luego no se aprovechó para más acontecimientos que permitieran rentabilizarlo.

Del total del coste, el 90% del gasto se repartió entre las cadenas de ámbito Forta o generalistas y el 10% restante lo asumieron las televisiones locales (no de la Forta), radio e internet. De ese 10%, las locales asumieron un 2%, que es su share medio aproximado a nivel nacional, y el otro 8% fue sufragado por emisoras de radio e internet. La fórmula de pago exigía un 20% como canon fijo por cobertura de cada cadena, independientemente de la audiencia, y el 80% restante las cadenas lo abonaron en función de la audiencia que consiguieron el 25 de febrero y el 3 de marzo, según los datos certificados por Sofres.

## 9. Un moderador pactado y sin capacidad de intervención

Una vez consensuado el lugar del encuentro comenzaba otra nueva batalla: ahora la lucha se centraba en la elección del moderador. Inicialmente se dijo que sería un periodista de radio o de prensa escrita, algo incomprendible desde el punto de vista profesional, ya que el escenario era la televisión y este medio tiene sus códigos particulares que dominan mejor los que trabajan en él habitualmente. Perdida la oportunidad de organizar el debate, las cadenas aún pretendían mantener su presencia en el evento. Entonces comenzaron las presiones para elegir el moderador, porque entendían que la cadena relacionada con el periodista seleccionado saldría beneficiada en prestigio y en credibilidad.

Pero esta pretensión chocaba con la teoría de la neutralidad fabricada por los ideólogos de PSOE y del PP (Sampedro y otros, 2000). Dicha teoría consistía en elegir un moderador ajeno a cualquier televisión generalista, nadie que pueda identificarse con un canal porque así el espectador también haría esa misma asociación al ver el debate. Esta postura, defendida por la Academia de Televisión, no era compartida por todos los interesados en emitir la contraposición de las propuestas electorales de Zapatero y Rajoy. Pero las presiones no llegaban sólo desde las televisiones, también procedían de las radios y de los grupos mediáticos con emisoras de su propiedad, y que pretendían posicionarse en la escena pública. De nuevo chocaban los propósitos de las cadenas con las preferencias de los políticos.

Durante días se barajaron nombres de numerosos periodistas: Manuel Campo Vidal, Àngels Barceló, Carlos Herrera, Fernando Onega, Julia Otero y Luis Mariñas fueron los que sonaron con más fuerza, pero el consenso no era fácil. Cada día se repetían las negociaciones entre el PSOE y el PP. Otra vez el acuerdo entre ambos partidos volvía a ser tan difícil como los desencuentros que hubo antes de confirmar la celebración de los debates. La nueva batalla se libraba ahora sobre el nombre de la persona que simplemente iba a dar paso a los turnos de intervenciones.

La elección del moderador resultó ser uno de los aspectos más difíciles de consensuar, algo incomprendible, pues los pactos previos, que afectaban a la forma y al contenido, dejaban al periodista encargado de presentar y de conducir el debate sin atribuciones. Su función quedaba desvirtuada, pues únicamente tenía que limitarse a seguir unas instrucciones. Se trataba, por lo tanto, de una presencia robotizada. Aun así, a priori, quedaban descartados la mayoría de los periodistas porque estaban marcados políticamente. Aquí cabe el siguiente planteamiento: ¿es lícito marginar a alguien por su ideología?

Todos tenemos convicciones propias, pero un buen periodista es capaz de abstraerse de planteamientos y cuestiones personales ante las exigencias de los criterios profesionales. Lo que es cierto es que la elección del moderador supuso una grave humillación para los presentadores habituales de informativos. Ninguno fue considerado idóneo y muchos fueron censurados públicamente y descartados porque alguno de los dos partidos sostenía que no eran afines y, por lo tanto, no le ofrecían garantías de objetividad. La propuesta final se debatió el en una reunión que mantuvieron los dos directores de los debates, Campo Vidal y Fernando Navarrete, con José Blanco (PSOE) y Pío García-Escudero y Gabriel Elorriaga (PP).

Finalmente, PSOE y PP consensuaron los nombres de Manuel Campo Vidal para moderar el primer debate y Olga Viza el segundo. Al margen de la validez de los elegidos, se buscaba una imagen por encima de un profesional, pues, gracias a los acuerdos alcanzados, la figura del moderador quedó sin atribuciones. Su cometido se limitó a presentar a los candidatos, dar los turnos de palabra y controlar que respetaran los tiempos adjudicados, algo que podría hacer perfectamente un robot programado.

Campo Vidal fue uno de los nombres preferidos desde el principio porque tenía a su favor varios factores: es el presidente de la Academia de Televisión y uno de los artífices de haber conseguido el consenso para que se celebrara el debate entre Zapatero y Rajoy. Además, tiene prestigio periodístico, mucha experiencia televisiva y en 1993 moderó sin críticas, y con la satisfacción de los dos protagonistas políticos, uno de los cara a cara entre Felipe González y José María Aznar.

De todas formas, se temían las reacciones de Prisa porque su televisión, Cuatro, había anunciado que emitiría los debates, aunque puso condiciones: según quién los moderara y dónde y cómo se realizaran. Y Prisa apostaba por Àngels Barceló, directora de Hora 25, de la Cadena Ser, una emisora de su propiedad. Además, hubo otra sugerencia transmitida desde el grupo de Polanco después de que se conociera el acuerdo alcanzado para celebrar otro encuentro entre Pedro Solbes y Manuel Pizarro en Antena 3 el 21 de febrero: que el segundo cara a cara entre Zapatero y Rajoy lo moderara un periodista de RNE.

Prisa decidió apoyar a la radio pública para evitar que prosperara la propuesta de A3. Si se trataba de repartir la tarta de los debates entre las televisiones generalistas, Prisa argumentaba que la cadena de Planeta ya tenía uno asegurado entre los número dos del PSOE y del PP. Pero otro de los mejor colocados para ejercer como moderador era Carlos Herrera, director de Herrera en la Onda, de Onda Cero, también de Planeta, y promovido por su presidente, Maurizio Carlotti. TVE y La Sexta fueron las únicas televisiones que respetaron la decisión de la Academia de Televisión, por lo menos sin intromisiones conocidas. Además, TVE se comprometió a organizar un tercer debate, el de los grupos con representación en el Parlamento, emitido el 28 de febrero.

## 10. Los periodistas, marginados del debate

Los prolegómenos del debate evidenciaron la debilidad de la prensa ante el poder de los políticos y quedó demostrada la facilidad con que los partidos manejan a los medios. En el contexto de la organización, los periodistas fueron marginados y jugaron un papel pasivo en todo el proceso. Primero, como ya se ha dicho, consintieron que Zapatero y Rajoy diseñaran un debate a su medida para discutir sólo sobre los temas que les convenían a ambos, y desde la prensa se acataron todos los dictados, pasando por alto un caso claro de usurpación de competencias. PSOE y PP pactaron hasta el último detalle para que no quedara nada al azar, acotando así cualquiera de los márgenes de libertad que ofrece el formato.

Las exigencias de ambos partidos para asegurarse un cara a cara que no les perjudicara se tradujeron en indicaciones, órdenes e imposiciones que vulneran todos los derechos de libertad de la información contemplados en las leyes. En el proceso previo no hubo lugar para más aportaciones que las hechas por los políticos, algo inaudito en una democracia. Todo estaba negociado, acordado y delimitado en las intervenciones de los candidatos, anulando todo aquello que no les convenía. Y luego se aceptó que PSOE y PP marginaran a las televisiones y exigieran debatir en un terreno neutral con un moderador nombrado también por consenso político.

El papel que se le atribuyó al moderador no se corresponde con las competencias que debe desempeñar y su libertad quedó anulada al actuar bajo las indicaciones pactadas y exigidas por los políticos. Así se aseguraban que lo tenían todo controlado, las preguntas y las respuestas. El margen de actuación de Campo Vidal y de Olga Viza era nulo y su función podría ser asumida perfectamente por un presentador de concursos porque sus aportaciones se limitaron a la introducción protocolaria y a desempeñar un rol de cronometrador, indicándoles a los candidatos el tiempo de que disponían y cuándo les correspondía hablar, nada más alejado de un ejercicio del periodismo libre y serio.

Este rol está en las antípodas del que asumen los periodistas en los debates estadounidenses, donde existe una cultura muy arraigada en este tipo de programas y el periodista es libre para preguntar y para intervenir cuando lo estime oportuno. En EE.UU. los moderadores (que pueden ser varios en el mismo debate) son siempre periodistas de prestigio y preguntan con total libertad, sin estar sujetos a ningún pacto previo, ni a condicionantes externos que puedan influir en su trabajo. No hay restricciones sobre los temas, ni tampoco sobre las preguntas. Y, además de preguntar, el moderador tiene capacidad para intervenir en cualquier momento y reconducir el debate, evitando así que el político evada algunos planteamientos que no le convienen.

Su papel es trascendental y puede tener consecuencias determinantes, como ocurrió en 1988 en un debate entre George H. Bush y Mike Dukakis. Bernard Shaw, periodista de CNN, puso en serios aprietos a Dukakis preguntándole lo siguiente: "Si Kitty (su esposa) fuese violada y asesinada, ¿estaría a favor de la pena de muerte irrevocable para el asesino?". El candidato demócrata respondió con frialdad que no. Esa reacción dejó perpleja la audiencia y, seguramente, influyó en su derrota en las elecciones.

Los moderadores de los debates entre Zapatero y Rajoy se limitaron a estar presentes y ser portadores o traductores de unas indicaciones previas, sin tener la posibilidad de desarrollar su profesión en condiciones de libertad, estaban obligados a contenerse.

En realidad, llevaban incorporada una mordaza invisible y se escenificó como nunca la sumisión de los periodistas a los políticos porque los partidos fueron los que diseñaron todo lo que iba a suceder en el formato, sin permitir la participación de nadie más, excluyendo directamente y de forma intencionada a los profesionales de la prensa. Pero hasta el momento en que se vieron desplazados de un evento tan trascendental, muchos periodistas no eran conscientes de su vulnerabilidad y de su poca capacidad de decisión en el ámbito profesional, por eso se ha abierto un debate ante la gravedad del tema.

Los expertos achacan esta situación a la falta de tradición que hay en España en celebrar debates televisados entre políticos, algo muy habitual en EE.UU. donde, por ejemplo, Hillary Clinton y Barak Obama celebraron 20 debates en su pugna política por las primarias demócratas, y en todo el proceso electoral hubo más de 50. En EE.UU. sería impensable que los políticos dieran la más mínima indicación sobre el desarrollo de un debate político. Eso provocaría un escándalo que implicaría la dimisión inmediata del implicado.

Pero la cultura del debate político en España todavía no está muy asentada, aunque hay que reconocer el éxito del programa 59', de TVE, que rescató el formato y consiguió consolidarlo en la parrilla. Y esa falta de tradición en debates televisados es una de las razones por las que tampoco está asentada la figura del moderador, ni reconocidas y aceptadas las funciones específicas que le corresponden, que van más allá de distribuir turnos de palabra y de recordar a los invitados cuánto tiempo les queda para terminar su intervención.

## 11. Las condiciones del PSOE y del PP

El debate televisado de los candidatos a presidente de Gobierno se realizó bajo unas estrictas condiciones impuestas por ambos partidos. El secretario general del PSOE, José Blanco, y director general de campaña del PP, Pío García Escudero, diseñaron el contenidos, asumiendo las funciones que les correspondían a los periodistas.

Los encuentros entre Zapatero y Rajoy se dividieron en cinco bloques temáticos de 15 minutos cada uno: economía y empleo, políticas sociales, política exterior y de seguridad, política institucional y retos del futuro. En economía se debatió sobre el cuadro macroeconómico, la competitividad española, la situación del empleo (desde el ritmo de creación de puestos de trabajo a sectores sensibles al paro, como son el juvenil y el femenino), la inflación, las medidas salariales y la política fiscal.

En política exterior y de seguridad, los ejes de la discusión fueron la política de defensa y la lucha contra el terrorismo, tanto nacional como internacional, la cooperación internacional, la ayuda al desarrollo y la seguridad ciudadana y vial. En las políticas sociales se habló de pensiones, sanidad, educación, inmigración, dependencia, igualdad y política de familia. En el turno de la política institucional se debatió sobre el Estado autonómico, las posibles reformas de la Constitución, la cooperación entre instituciones y la actual situación de la Justicia española. Y en los retos del futuro se incluyeron la potenciación de la investigación y el desarrollo tecnológico, el cambio climático y las políticas de desarrollo sostenible, la creación de infraestructuras y las políticas de urbanismo y vivienda.

Además de pactar los contenidos que les convenían, PSOE y PP impusieron unas condiciones que les aseguraban el control absoluto del debate y esas exigencias impidieron a los ciudadanos disfrutar de un cara a cara libre. Los equipos de ambos partidos no dejaron ningún fleco al azar. Como ya se ha dicho, todo estaba calculado y pactado: la llegada de los candidatos, la entrada al platón, la ubicación de cada uno, los tiempos y la realización. Incluso se hicieron pruebas previas con fotografías para ajustar los planos, además de un ensayo general con figurantes.

Las indicaciones fueron tan precisas que invadían las competencias profesionales del realizador, lo mismo que sucedió con la usurpación de la labor de los moderadores. Por ejemplo, el PP se mostró reacio a que se emitieran planos cortos de Rajoy porque sus estrategas creían que Zapatero tiene mejor imagen de cerca. Un protocolo exhaustivo fijó todas las reglas que sirvieron de referencia a la

entidad encargada de producir la señal. Las 50 condiciones acordadas convirtieron el debate en un encuentro meticulosamente medido, con unas exigencias y unas limitaciones sin precedentes.

Condiciones generales. Los candidatos llegaron al plató instalado en el Pabellón Municipal Juan Carlos I de Madrid por separado: Rajoy a las 21.15h. y Zapatero a las 21.25h. La hora de comienzo del debate se estableció a las 22.03 y el final a las 23.45, con una pausa publicitaria de seis minutos. En total, cada uno habló 41 minutos. Las intervenciones estaban distribuidas a partes iguales, con una exposición inicial (tres minutos por candidato) y un epílogo (otros tres minutos). Cada uno de los cinco grandes temas fue abordado en tres intervenciones alternas de dos minutos y una más de un minuto. Por sorteo, le correspondió a Rajoy abrir los bloques y a Zapatero cerrarlos.

La ubicación también estaba prevista. En el debate de ida (25 de febrero), el candidato del PP a la izquierda del moderador y el del PSOE a la derecha. Luego, en el de vuelta (3 de marzo) cambiaron el orden de los turnos y también las sillas. Y para medir y controlar los tiempos se utilizaron cronometradores de baloncesto.

Se pactó que la señal fuera institucional y que pudieran engancharse televisiones, radios e internet (entre las cadenas nacionales, lo retransmitieron TVE-1, Cuatro y La Sexta). PP y PSOE lo dieron en sus páginas web. Y también había indicaciones sobre los rótulos, que debían limitarse al nombre de los candidatos y del moderador. La Academia de Televisión no permitió a las cadenas incorporar su grafismo.

Condiciones sobre la escenografía. Los dos partidos examinaron detalladamente el plató construido. No se contempló la presencia de público y se buscaron unas condiciones óptimas. La mesa tenía 72 centímetros de alto, el suelo era antideslizante, la iluminación de 3.200 kilovatios y la temperatura del estudio de 21 grados. Zapatero y Rajoy disponían de sillas regulables, sin brazos ni ruedas y con un respaldo que no cubría toda la espalda. Además, contaban con dos micrófonos de corbata cuyas pilas no se conectaron hasta que estuvieron en el plató.

En la mesa, por acuerdo de ambas partes, sólo estaba la documentación que necesitaban los candidatos, agua y relojes digitales incorporados con la cuenta atrás de las intervenciones, aunque el tiempo también podía verse en sendos monitores. En el segundo debate se incorporaron nuevos cronómetros instalados en el centro de la mesa, además de los que ya funcionaron en el debate anterior en la posición de cada candidato en las pantallas situadas junto a las cámaras de cada uno. Eso explicaría la constante desviación de la mirada de Rajoy en el primer encuentro.

Las condiciones pactadas sobre los planos exigían que la realización ofreciera un plano general del plató y luego que las cámaras captaran planos cortos y medios. Se admitieron planos de escucha y contraplanos del candidato que no hablaba, pero no podían superar los cuatro segundos. El número de planos de Zapatero y de Rajoy tenía que ser similar y la última intervención (tres minutos) un plano corto fijo. Para la toma de planos cortos y primeros planos, el objetivo de las cámaras estaba a la altura de los ojos de los candidatos, tal como se había acordado. En el segundo debate las cámaras ocuparon el mismo lugar del primer encuentro y también había diez dentro del plató, aunque cinco eran de reserva por si surgían problemas técnicos. En este caso, además, los realizadores pudieron ofrecer planos cenitales con más altura.

Condiciones sobre el moderador. Campo Vidal y Olga Viza tenían que situarse en medio de Zapatero y de Rajoy, dirigirse a ellos como candidatos y no valorar ni precisar sus comentarios. Sólo les estaba permitido recordar el consumo de tiempos y compensarlos en caso de que un candidato siguiera en el uso de la palabra pese a haber agotado su turno. Si ocurriera esto, en el último tramo podían poner fin a la intervención. También estaban autorizados a mediar si un candidato era interrumpido reiteradamente por el otro, para que la exposición no quedara entorpecida. PSOE y PP pactaron que, en la última intervención, los candidatos no podían hacer alusiones al contrincante. En caso contrario se abrirían turnos de réplica hasta que el final del debate fuera neutro.

Condiciones de los equipos. Cada candidato tenía a su disposición una sala acondicionada con televisión, teléfono, fax y catering, donde podían seguir el debate seis asesores. También había un maquillador para Zapatero y otro para Rajoy. Durante la publicidad sólo podía acceder al plató una persona del PSOE y otra del PP, pero los partidos podían situar a otro colaborador en el control de realización y disponer de un médico, situado en la misma sala que el equipo de asesores.

## 12. Las críticas de algunos medios

Las condiciones tan restrictivas que impusieron PSOE y PP en los contenidos y el voto explícito a las

televisores y a posibles moderadores hizo que algunas cadenas generalistas decidieran mantenerse al margen de algo que consideraban un fraude para los espectadores y no emitieron los debates. Así Antena 3 argumentó que se negaba a ser un mero poste repetidor de un espacio informativo en el que sus profesionales no habían podido realizar aportación alguna, ni directa ni indirectamente. Con esta negativa, Antena 3 se convertía en la segunda emisora que no aprovechaba la señal en abierto de la Academia de Televisión, pues Telecinco ya había adoptado la misma decisión días antes.

La cadena de Planeta estaba a la espera de que la Academia de Televisión explicara los detalles de los debates para valorar si los ofrecía en directo y una vez conocidos manifestó su postura a través de una nota de prensa. Antena 3 consideró que se trataba de un modelo de debate "en el que todo se ha pactado al margen de los criterios profesionales de aquellos a los que luego se les pide que lo difundan. Las televisiones hemos sido citadas simplemente para difundir un cara a cara con un formato que se nos ha impuesto, unos moderadores que no hemos elegido y en el que no ha existido posibilidad alguna de realización propia. Antena 3 pretende informar a la sociedad española, pero con criterio propio y no como mero emisor.

La cadena considera que los espectadores tienen garantizado el acceso a los debates mediante su difusión en otras emisoras de ámbito nacional, reitera su autonomía, como medio de comunicación independiente, para elaborar con sus propias pautas periodísticas y de producción los contenidos informativos que ofrece a su audiencia y de los que, sólo en ese caso, se hace responsable".

### **13. Los índices de audiencia y el interés informativo**

La mayoría de los ciudadanos españoles se interesan por la política en momentos trascendentales, como reflejan los índices de audiencia registrados. El primer encuentro entre Zapatero y Rajoy reunió una audiencia media superior a los trece millones de telespectadores (13.043.000) y obtuvo una cuota de pantalla del 59,1%. La cadena más vista fue TVE y logró aglutinar a 8.036.000 telespectadores, el 36,4% de todos los que estaban frente al televisor (cuota de pantalla) y el 61,7% sobre el total del debate. Cuatro obtuvo 2.360.000 espectadores (10,7% de cuota), mientras que La Sexta congregó a 1.335.000 (6% de share).

Las autonómicas que decidieron emitirlo aportaron otros 882.000 espectadores más al cómputo global. Además, el debate moderado por Manuel Campo Vidal también se pudo seguir en numerosas televisiones locales, en varias cadenas de TDT, en emisoras de radio y en internet.

Pero a la hora del análisis hay que tener en cuenta las circunstancias. La negativa de Antena 3 y de Telecinco a emitir los debates, posiblemente produjo una redistribución y una concentración puntual de la audiencia en TVE. Según los datos facilitados por Barlovento Comunicación, basados en las mediciones de Sofres, más de 22.500.000 de españoles contactaron en algún momento con el debate, convirtiéndolo así en uno de los espacios más vistos de la historia de la televisión en España. Estas cifras corresponden a la audiencia de las cadenas que retransmitieron la señal producida por la Academia de Televisión, actualmente sujetas al estudio de T.N. Sofres, tomando como referencia la franja horaria que va desde las 22.07 de la noche a las 23.52 horas.

El minuto más visto se registró a las 22.38 horas, con 15.081.000 espectadores y 65,2% de cuota de pantalla, momento en el que se hablaba sobre inmigración y educación.

Pero el interés decae cuando los espectadores advierten que los debates no les aportan nada nuevo, algo que quedó reflejado en las audiencias correspondientes al segundo cara a cara, que descendieron en más de un millón de personas, situándose en 11.952.000 (56,3%). Esta misma tendencia también se aprecia en las encuestas realizadas a los alumnos de Ciencias de la Comunicación.

### **14. El interés del público especializado**

La constatación de que los encuentros entre Zapatero y Rajoy se iban a celebrar bajo unas severas condiciones restrictivas impuestas por ambos partidos les restó interés en algunos sectores de público especializado, como se refleja en los resultados de las encuestas realizadas a los alumnos de Ciencias de la Comunicación. La importancia teórica de un debate entre los líderes de los dos principales partidos del país no se corresponde con los índices de audiencia que obtuvo entre los estudiantes (Sampedro y otros, 2000). De los 100 alumnos encuestados, el 59% se interesaron inicialmente por el cara a cara celebrado el 25 de febrero, pero sólo el 48% lo vieron completo. Y en el segundo encuentro el porcentaje bajó al 47% y sólo el 35% se mantuvieron atentos todo el programa. A los alumnos que no lo vieron se les formularon cuatro posibles razones justificativas:

- a - No le interesa la política
- b - Conocía las condiciones previas y sabía que no habría novedades
- c - No pudo
- d - Otros motivos

El 65% (72% en el segundo) manifestó que no había visto el debate porque ya conocía las condiciones previas y no esperaba nada nuevo, al 15% no le interesa la política (15% también en el segundo), el 8% (4% segundo) no pudo y el 12% (9% segundo) alega otros motivos.

Los resultados de las encuestas confirmaron que los contenidos eran previsibles. El 82% de los alumnos aseguraron que esperaban que se trataran los asuntos planteados y el 78% cree que el debate tuvo poca utilidad para los ciudadanos. Los estudiantes también son críticos con los políticos y con los periodistas por los papeles que han jugado ambos en la organización. El 92% opinan que el PSOE y el PP se extralimitaron en sus funciones imponiendo los temas y los moderadores, y el 97% considera que la prensa no actuó adecuadamente al permitir que los políticos arbitraran un acontecimiento informativo extraordinario.

## 15. La promoción ilícita del bipartidismo

El debate entre Zapatero y Rajoy, además de las críticas recibidas por los pactos alcanzados sobre los contenidos y para elegir el moderador, también fue muy cuestionado por los partidos minoritarios por considerarlo una fórmula que promociona el bipartidismo de manera ilícita porque el PSOE y el PP ocupan la mayor parte de los espacios y de los tiempos electorales, dejando a las demás formaciones en inferioridad de condiciones para explicar sus propuestas. Así, IU, CiU y PNV llegaron a presentar un recurso ante el Tribunal Supremo reclamando la suspensión del segundo debate televisado entre los líderes del PSOE y del PP.

Los tres partidos consideraban que el debate a dos vulnera las normas de la junta electoral central sobre el respeto a la pluralidad en los medios públicos porque es un debate entre Zapatero y Rajoy, cerrado al resto de partidos. El candidato de IU a la presidencia del Gobierno, Gaspar Llamazares, solicitaba que les devolvieran "la voz que nos han hurtado. No es un debate a dos, hay tres fuerzas estatales con representación parlamentaria y por eso recurrimos", dijo. CiU consideró que se había hecho un hurto a la democracia y para el PNV la fórmula fue un fraude. Los tres partidos intentaron llamar así la atención sobre lo que consideraron una promoción ilícita del bipartidismo en un sistema parlamentario.

Ante estas protestas, TVE organizó un debate en abierto a las siete formaciones políticas con grupo parlamentario propio, emitido el 28 de febrero, con un formato propio del programa "59 segundos" y una duración de 120 minutos, y también con unas condiciones y una estructura muy similares a las establecidas en el cara a cara entre Zapatero y Rajoy, pero adaptadas al número de participantes: 5 bloques temáticos, un turno inicial de exposición y un turno final de conclusiones para cada partido y tres intervenciones para cada representante por cada bloque.

Luego TVE acordó hacer un segundo debate a siete, previsto para el 5 de marzo las 12 de la noche, una hora marginal si se compara con la franja privilegiada en la que fueron emitidos los otros. Por esta razón, IU, CiU y PNV presentaron un recurso en el que solicitaban que se adelantara a las 10 de la noche, la misma hora fijada para los cara a cara de Zapatero y Rajoy. El Tribunal Supremo les dio la razón y ordenó a RTVE que la retransmisión del debate entre los representantes de las siete formaciones políticas con grupo parlamentario propio se emitiera a partir de las 22:00 horas y no a medianoche, como estaba previsto.

## 16. Conclusiones

- a) El reconocimiento explícito por parte del PSOE y del PP de que tienen televisiones afines evidencia que existe un control político de los medios de comunicación, públicos y privados. Este hecho afecta gravemente a la profesionalidad de los periodistas porque resta credibilidad a su trabajo, pone en entredicho su independencia y debilita su autonomía. En la organización de los debates quedó demostrado que los políticos tienen capacidad para imponer los contenidos de un programa informativo y, además, utilizan a los periodistas a su antojo para transmitir a la audiencia una apariencia de objetividad.
- b) El papel del moderador quedó amordazado por los políticos y reducido a unas funciones invisibles y secundarias. Los directores de campaña escribieron el guión, cuando deberían ser los profesionales de la televisión los que convocaran los debates con las exigencias que consideraran

oportunas. La función de un periodista es preguntar en libertad e intervenir cuando lo considere oportuno, conducir el debate con todo lo que conlleva. La prensa debería hacer un análisis de lo ocurrido, exigir sus derechos y poner los elementos necesarios para que no vuelva a repetirse una situación similar tan degradante para la profesión.

- c) Las temáticas tratadas ya se conocían de antemano y también era sabida la postura de cada partido sobre esas cuestiones. Por lo tanto, no resultaron novedosas las exposiciones, ni sorprendentes los argumentos utilizados para defenderse y para rebatir al contrario. Las discrepancias entre Zapatero y Rajoy sobre asuntos tan centrales eran evidentes y lógicas porque justamente estas cuestiones son las que definen la ideología, el pensamiento político y las líneas de actuación básicas de un partido de izquierdas y uno de derechas.
- d) La pregunta que cabe hacerse es si ha servido para algo el debate. Todos los expertos que han manifestado su opinión en la prensa después de los cara a cara entre Zapatero y Rajoy coincidían en que no han aportado información útil a los ciudadanos, pues ya se conocían las posturas oficiales de ambos candidatos sobre los temas que han tratado y no han permitido que se les preguntara por cuestiones espinosas.

## 17. Referencias bibliográficas

Cisneros, José: "El debate político como patrimonio público (The political debate as public patrimony)". Revista Latina. Nº 61. Enero-diciembre 2006. <http://www.revistalatinacs.org/200602cisneros.htm>

Casero Ripollés, Andreu: "El control político de la información periodística". Revista Latina de Comunicación Social. Nº 64. 2009.  
[http://www.revistalatinacs.org/09/art/29\\_828\\_47\\_ULEPICC\\_08/Andreu\\_Casero.html](http://www.revistalatinacs.org/09/art/29_828_47_ULEPICC_08/Andreu_Casero.html)

Costa, Pere Oriol. Como ganar unas elecciones. Paidós Ibérica. Barcelona. 2008  
Chomsky, N. y Herman, E.S. (1990): Los guardianes de la libertad. Propaganda, desinformación y consenso en los medios de comunicación de masas. Barcelona: Crítica.

Durandin, G. (1995): La información, la desinformación y la realidad. Barcelona: Paidós.

Paniagua Rojano, F.J.: "La nueva comunicación electoral en España". *Revista Latina de Comunicación Social*. Nº 58. Julio-diciembre 2004.  
<http://www.revistalatinacs.org/20045829paniagua.pdf>

Pérez-Martínez, Víctor Manuel: "Multimedialidad e interactividad en la cobertura informativa de las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de 2008 en los cibermedios españoles". Revista Latina de Comunicación Social. Nº 64. 2009.  
[http://www.revistalatinacs.org/09/art/15\\_814\\_09\\_Obama/Victor\\_Perez\\_Martinez.html](http://www.revistalatinacs.org/09/art/15_814_09_Obama/Victor_Perez_Martinez.html)

Sampedro, Víctor; Jerez, Ariel y Tucho, Fernando. *Televisión y Urnas 2000, Políticos, periodistas y publicitarios. Manual didáctico*. Servicio de Publicaciones UCM, Madrid, 2000

Sampedro, Víctor; Jerez, Ariel y Baer, Alejandro. *Medios de Comunicación, consumo informativo y actitudes políticas en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2000

Sampedro, Víctor; Luengo, Óscar y Sánchez Duarte, J. Manuel *"Agendas electorales y medios de comunicación en la Campaña de 2004"*, en Montero, José Ramón; Torcal, Mariano y Lago, Ignacio. *Las elecciones legislativas de 2004 en España*. CIS. Madrid.

Soengas, Xosé (2007): "El control de la información en televisión". Revista *Ámbitos*, número 16, pp. 325-341.

### FORMA DE CITAR ESTE TRABAJO EN BIBLIOGRAFÍAS - HOW TO CITE THIS ARTICLE IN BIBLIOGRAPHIES / REFERENCES:

Soengas, Xosé (2009): Los límites de la información en los debates pactados. Revista Latina de Comunicación Social, 64, páginas 988 a 999. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna, recuperado el \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2\_\_\_\_\_, de  
[http://www.revistalatinacs.org/09/art/875\\_Santiago/76\\_132\\_Soengas.html](http://www.revistalatinacs.org/09/art/875_Santiago/76_132_Soengas.html)  
DOI: 10.4185/RLCS-64-2009-875-968-999